

N/Rfa: 204/2018/1283

S/Rfa: 145/15/7302

GC

La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública solicita informe sobre la **PROPUESTA DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS LOCALES UBICADOS EN LA CALLE MONTE OLIVETTI Nº 14.**

Se acompaña a la petición la siguiente documentación:

- Informe de valoración de 7 de septiembre de 2018.
- Copia del contrato de arrendamiento suscrito
- Informe propuesta de la Dirección General de Patrimonio de fecha 13 de septiembre de 2018.
- Borrador de modificación y ampliación del contrato de arrendamiento.

Examinada la documentación remitida y la legislación aplicable, en especial los artículos 122 y siguientes de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre y 90 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, estando prevista la posibilidad de prórroga en la Condición 3ª del contrato, se informa **favorablemente** la propuesta de modificación y el borrador remitido.

Este informe se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 de la Ley 33/2003, de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas en relación con el artículo 28 de la ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid y con el artículo 57.1.h) del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, a 27 de septiembre de 2018.

Fdo.

LETRADO DEL AYUNTAMIENTO



**DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**